

Resolución N° 249

JOSÉ C. PAZ, 23 SEP 2016

VISTO

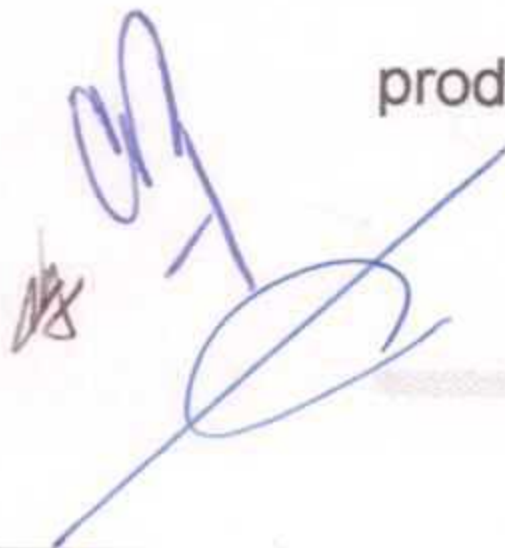
El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Expediente 617/2016 de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al artículo 6, incisos f) y g) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ), la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, son funciones sustantivas de la UNPAZ, orientadas a la problemática local, regional, nacional e internacional y a detectar problemas y necesidades que traban o demoran el proceso de desarrollo local y regional, reconocer las causales y proponer e instrumentar las soluciones.

Que a su vez, en el artículo 5, del Estatuto Universitario, en sus incisos b) y h), la UNPAZ se plantea como objetivos disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional y priorizar como criterio rector en materia pedagógica la enseñanza del pensamiento crítico.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 15, de su estatuto, la UNPAZ orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del Partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y



la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones. Para ello, "propende a generar espacios académicos específicos que organicen esta actividad, promoviendo el trabajo interdisciplinario".

Que, por su parte, la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA tiene entre sus objetivos promover la formación de investigadores en el marco de programas de fortalecimiento de las capacidades científico – tecnológicas.

Que, en este marco la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA elabora el Programa de Formación y Fortalecimiento de Recursos Humanos, el cual consta de TRES (3) componentes: cursos y talleres de metodología de la investigación; ciclo de charlas, conferencias y encuentros de trabajo; espacios virtuales de acompañamiento en la experiencia de investigación (o consultorías).

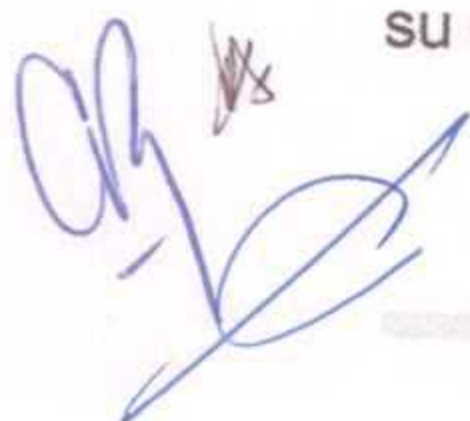
Que por ello, la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA decide impulsar la realización del *"Taller de Herramientas Informáticas para Actividades de Investigación"*, el cual podrá ser ofrecido como instancia optativa, extracurricular.

Que el TALLER constará de CUATRO (4) ENCUENTROS (de acuerdo a los contenidos propuestos en el Anexo I) y será coordinado por la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Que la presente medida no implica erogación presupuestaria.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA ha tomado conocimiento de la presente medida.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.



Que la presente se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 74 inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución ME N° 584 de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el "*Taller de Herramientas Informáticas para Actividades de Investigación*" que como Anexo I forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

249

Resolución N°



ANEXO RESOLUCIÓN Nº 249**ANEXO I****"Taller de Herramientas Informáticas para Actividades de Investigación"**

La investigación científica y el desarrollo tecnológico y las actividades de transferencia y vinculación destinadas a la innovación constituyen componentes fundamentales en la misión de la Universidad Nacional de José Clemente Paz. Así, la capacidad de crear y difundir conocimientos convierte a la universidad en un actor esencial en los procesos de desarrollo social y económico de la zona en la que está inserta. De ello, emerge la necesidad de articular y coordinar las actividades propias de la investigación científica con la formación de Recursos Humanos.

En este marco la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) elabora el Programa de Formación y Fortalecimiento de Recursos Humanos, el cual consta de tres componentes: cursos y talleres de metodología de la investigación; ciclo de charlas, conferencias y encuentros de trabajo; espacios virtuales de acompañamiento en la experiencia de investigación (o consultorías).

El "*Taller de Herramientas Informáticas para Actividades de Investigación*", forma parte del Programa de Formación y Fortalecimiento de Recursos Humanos de la SeCyT. El mismo, tiene como antecedente, la experiencia del Taller "*De Ideas a Proyecto*", realizado en 2015, un espacio de formación e intercambio para los docentes de la UNPAZ, extensivo a toda la comunidad universitaria. El taller "*De Ideas a Proyecto*", tuvo entre sus propósitos fortalecer las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Presentación de Proyectos de los docentes de la UNPAZ que habían presentado Ideas Proyecto (IP), en el marco de la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación, orientados al desarrollo local, en 2014.

En el marco de esa experiencia realizada en 2015, surgió la propuesta para llevar adelante una segunda instancia de capacitación, y se destacó la necesidad de diseñar un espacio formativo que contemple una línea teórico-práctica básica, sobre los aspectos metodológicos de la investigación social y contribuya al diseño y desarrollo de proyectos de investigación.

Como continuación del sostenimiento de estos espacios de formación y fortalecimiento de nuestra comunidad académica, se elabora el "*Taller de Herramientas Informáticas para Actividades de Investigación*", con el propósito de



ANEXO RESOLUCIÓN N° 249

fortalecer las capacidades de los investigadores de UNPAZ y aportar herramientas para el diseño de proyectos en general.

Atendiendo a que estamos en el contexto de la "sociedad informacional", tal como sostiene Castells (1999:47) a una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico".

Y considerando a que el universo de información está alojado en la "galaxia Internet", consideramos central formar a los docentes de UNPAZ como usuarios en el uso de herramientas para navegar, encontrar, seleccionar y producir información.

Características del cursado del taller

El taller se desarrollará durante los meses de septiembre/octubre/noviembre de 2016, en encuentros quincenales, con una carga horaria de 2 horas.

El taller prevé: una formación general en el uso de recursos informacionales y de investigación documental.

TALLERISTA: SERGIO SANTAMARINA

CARGA HORARIA TOTAL: 8 HORAS de cursada distribuidas en 4 ENCUENTROS:

1er encuentro: Miércoles 28 de septiembre (de 10 a 12 hs), 2do encuentro: 12 Miércoles de octubre (de 10 a 12 hs), 3er encuentro: Miércoles 26 de octubre (de 10 a 12 hs), 4to encuentro: Miércoles 9 de noviembre (de 10 a 12 hs).

CURSO NO ARANCELADO.

SE ENTREGARAN CERTIFICADOS (según corresponda)

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: título de grado o equivalente /Estudiantes avanzados que participen en proyectos de investigación

INSCRIPCIÓN: Hasta el **15 DE SEPTIEMBRE** de 2016



ANEXO RESOLUCIÓN N° 249**PROGRAMA****CONTENIDOS:****Encuentro 1**

- **Uso de Microsoft Word para trabajos académicos** (Concepto de alfabetización Académica. La escritura en el contexto académico: lenguaje, propósitos, coherencia y cohesión. Elementos de la estructura: Portada, presentación: título, autoría, resumen. Cuerpo: introducción, desarrollo, resultados y/o debates. Cierre: conclusiones, proyecciones, referencias).

Encuentro 2

- **ZOTERO**, gestor de referencias bibliográficas (Recopilar con Zotero; Organizar con Zotero; Citar con Zotero; Sincronizar con Zotero; Colaborar con Zotero).

Encuentro 3 y 4

- **Docear**: gestión de la literatura académica (organizar, crear y descubrir textos académicos).

En este sentido, el taller tiene como objetivo brindar a las y los participantes un conjunto de herramientas informáticas que les faciliten elaborar un proyecto de investigación, entendiendo que la redacción del mismo supone un proceso que implica sucesivas instancias: desde la elección del tema, las primeras sistematizaciones y búsquedas bibliográficas, el planteamiento de las preguntas de investigación, el recorte del problema, la enunciación de las hipótesis y los objetivos que tendrá la investigación hasta el proceso de recolección de datos, elaboración de instrumentos y análisis y sobre el uso de recursos informacionales y de búsqueda documental.

Objetivos

- Reflexionar sobre las reglas, métodos y procedimientos que rigen la producción de conocimiento en las ciencias sociales.
- Identificar corpus teóricos disponibles a fin de poder evaluar las potencialidades y limitaciones que cada una ofrece en función de posibles temas de investigación



ANEXO RESOLUCIÓN Nº 249

Contenidos

Microsoft Word para trabajos académicos

ZOTERO: gestión de referencias bibliográficas

DOCEAR: gestión de papeles académicos

Acreditación

En el taller se requerirá:

- Asistencia mínima del 75%.
- Participación activa en los encuentros

MAS INFORMACIÓN: cienciaytecnologia@unpaz.edu.ar / cienciaytecnologia@gmail.com

Bibliografía

Amin Embi, M. (2012). Web 2.0 Research Tools: A quick guide. Kuala Lumpur, Malasia: Centre for Academic Advancement. Universiti Kebangsaan Malaysia.

Docear.org. (n.d.). User Manual. <http://www.docear.org/support/user-manual/>.

Gaskin, S., & Vargas, A. (2015). Go! Microsoft (R) Word 2013 (1a ed.). México, D.F.: Pearson Education.

Joquera, I., Caprile, L., & Arroyo, P. (2015). Uso de Software de Administración Bibliográfica: ZOTERO. La Plata: Universidad de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museos. Biblioteca Florentino Ameghino.



ANEXO RESOLUCIÓN N° 249

Modelo de Certificado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"Taller de Herramientas Informáticas para Actividades de Investigación"

Certificamos que: asistió al Taller realizado entre
..... Y de 2016, en la Ciudad de José C Paz, Buenos Aires.

Dra. Alejandra Roca

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

